



ACTUALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

Abril 2012

NOTICIAS DE INTERÉS
CONSULTAS PÚBLICAS
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
LEGISLACIÓN
PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES
CONVOCATORIAS
LICITACIONES/CONTRATACIÓN PÚBLICA
EVENTOS
PUBLICACIONES





ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

MARZO 2012

CONTENIDOS

NOTICIAS DE INTERÉS.....	3
PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES.....	9



NOTICIAS DE INTERÉS

Por un nuevo marco jurídico para los mercados financieros: el debate no decae en el CESE

CES/12/19

3 de abril de 2012

Las vicisitudes más recientes de la situación financiera de Europa han pasado a convertirse en un tema de la máxima prioridad para los Estados miembros y las instituciones europeas, entre las que se cuenta el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Los plenos de febrero y marzo han supuesto una oportunidad para que los representantes de la sociedad civil pudieran abordar la repercusión económica y social de la crisis actual en un debate que contó con la asistencia, entre otros, del presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, el presidente del Parlamento Europeo, Martin Shultz y el comisario europeo, Joaquín Almunia.

El Pleno de marzo fue escenario de la aprobación, no sin cierta controversia, de cuatro importante dictámenes relacionados con el impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) y la regulación de los mercados financieros. Así, tras un fructífero debate, los miembros del CESE lograron alcanzar una posición común.

A raíz de una consulta del Consejo sobre la Directiva relativa a un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras, el CESE (Ponente Stefano Palmieri, Grupo II-IT) se mostró favorable a la propuesta de introducir un ITF, conforme a lo expresado por el Parlamento Europeo, y reiteró la posición adoptada en sus dos dictámenes precedentes. La introducción de un ITF brinda a la UE la oportunidad de convertirse en pionera a la hora de conformar un sistema financiero que otorgue prioridad a las inversiones financieras a medio y largo plazo, lo cual se traducirá en una menor especulación y en una inversión a más largo plazo, con la consiguiente repercusión positiva para la economía real.

[Más información](#)

Sesión n.º 3148 del Consejo Asuntos Económicos y Financieros Bruselas, 21 de febrero de 2012 (PRESSE 57PR CO 9) **Principales resultados del Consejo**

El Consejo ha acordado una orientación general respecto a los dos proyectos de Reglamento destinados a mejorar la **gobernanza económica** en la zona del euro.

Dichas propuestas aspiran a reforzar el seguimiento de las políticas presupuestarias de los países de la zona del euro y la supervisión de los Estados miembros de la zona del euro que experimenten dificultades financieras o soliciten asistencia financiera.

La Presidencia iniciará ahora negociaciones con el Parlamento Europeo con vistas a propiciar la adopción de los dos Reglamentos en primera lectura.

El Consejo ha adoptado un Reglamento que armoniza las normas en materia de **ventas en corto permutas financieras por impago**.

Dicho Reglamento introduce requisitos comunes de transparencia y armoniza las competencias que pueden ejercer los reguladores ante circunstancias excepcionales. Su adopción es consecuencia de un acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo en pasado mes de octubre.



El Consejo ha adoptado unas conclusiones que contienen orientaciones dirigidas a los Estados miembros para afrontar los retos macroeconómicos y presupuestarios; estas conclusiones se presentarán al Consejo Europeo en el contexto del actual **Semestre Europeo**. Los 23 Estados miembros que participan en el Pacto por el Euro Plus han adoptado asimismo unas conclusiones.

[Más información](#)

La 11ª Mesa Redonda UE-China debate sobre el desarrollo urbano sostenible y la «economía plateada» en China y en Europa CES/12/20

13 de abril de 2012. La 11ª reunión de la Mesa Redonda UE-China se celebró en Hangzhou (China) los días 12 y 13 de abril de 2012 con la participación del Presidente del CESE, Staffan Nilsson. En el orden del día figuraban una sesión sobre el desarrollo urbano sostenible, así como otra dedicada al envejecimiento demográfico y a la «economía plateada».

Evelyne Pichenot (Grupo de Actividades Diversas), ponente, expuso propuestas claras para reforzar el papel de la sociedad civil en la Asociación UE-China sobre Desarrollo Urbano, lanzada en la 14ª Cumbre UE-China de febrero de 2012. Mediante esta asociación se aspira a fomentar los intercambios y la cooperación entre China y la UE. La Mesa Redonda insistió en la importancia de las ciudades para ejecutar la hoja de ruta de la economía ecológica, que previsiblemente se adoptará en la Conferencia de las Naciones Unidas que tendrá lugar en Río el próximo mes de junio. Conviene garantizar y formalizar la consulta a la sociedad civil y el debate público. En tal contexto, podría resultar eficaz la instauración de consejos de desarrollo sostenible de ámbito nacional y local así como la aplicación, a escala regional, del Principio 10 (sobre información y consulta) de la Declaración de Río de 1992 (y del Convenio de Aarhus en Europa).

[Más información](#)

Medio Ambiente: Trocar en oro las basuras o cómo algunos Estados miembros están logrando convertir sus residuos en recursos IP/12/369

Bruselas, 16 de abril de 2012 – Los Estados miembros con mejores resultados están alcanzando porcentajes de reciclaje de hasta el 70 % y prácticamente no entierran residuo alguno, mientras que otros todavía descargan en vertederos más del 75 % de sus residuos. ¿Cómo han conseguido los países más eficientes convertir en un recurso el problema de la eliminación de residuos? Un nuevo informe publicado hoy por la Comisión Europea explica que lo han logrado gracias a una combinación de diversos instrumentos económicos: en efecto, los impuestos y prohibiciones aplicados a la descarga en vertederos y la incineración, unidos a los programas de responsabilidad del productor y a los sistemas de pago por generación de residuos han resultado las herramientas más efectivas a la hora de encauzar los flujos de residuos por la senda de una mayor sostenibilidad. Si la UE pretende cumplir los objetivos establecidos en la Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos – es decir, la total eliminación de la descarga en vertederos, el máximo aprovechamiento del reciclaje y la reutilización, y la limitación de la recuperación de energía a los residuos no reciclables – estos instrumentos económicos deberán generalizarse en todos los Estados miembros.

[Más información](#)



Una mayor igualdad entre hombres y mujeres lleva al crecimiento económico según un informe de la Comisión Europea IP/12/371

Bruselas, 16 de abril de 2012 – Mejorar la igualdad entre hombres y mujeres es parte esencial de la respuesta de la UE a la actual crisis económica, afirma el último Informe anual de la Comisión sobre igualdad de sexos. El Informe examina los avances realizados en el último año para abordar las diferencias que aún subsisten entre hombres y mujeres en el empleo, la economía y la sociedad en general. Aunque algo se ha avanzado en el mayor número de mujeres que ocupan puestos directivos en las empresas y en la nivelación de remuneraciones, sigue habiendo deficiencias importantes. Los países de la UE deben ofrecer trabajo a más mujeres si quieren alcanzar el objetivo general del 75 % de empleo para todos los adultos antes de 2020. Un modo de mejorar la competitividad de Europa es lograr un mejor equilibrio entre hombres y mujeres en puestos de toma de decisiones económicas. Los estudios demuestran que la diversidad de género es rentable y que las empresas con mayor porcentaje de mujeres en los consejos de administración obtienen mejores resultados que aquellas cuyos consejos son exclusivamente masculinos.

[Más información](#)

La Comisión refuerza la independencia y fiabilidad de las estadísticas de la UE IP/12/375

Bruselas, 17 de abril de 2012 – La Comisión ha adoptado hoy una propuesta por la que se establecen medidas para reforzar la calidad y credibilidad de las estadísticas de la UE. A fin de lograr un proceso de toma de decisiones sólidamente fundado, es esencial disponer de estadísticas fiables y de elevada calidad. La demanda de datos estadísticos se ha incrementado como consecuencia de la mayor coordinación de las políticas económicas decidida el año pasado a escala de la UE. Por otro lado, los recientes acontecimientos en el ámbito económico han puesto de manifiesto la importancia de contar con estadísticas fiables que apuntalen la confianza de la opinión pública y de los mercados financieros con respecto a las decisiones adoptadas. En consonancia con lo previsto en las seis propuestas legislativas para reforzar la gobernanza económica (*Six Pack*) (véase [MEMO/11/627](#)), la Comisión ha propuesto una revisión del Reglamento de la UE relativo a las estadísticas a fin de reforzar con arreglo a Derecho la independencia, la fiabilidad y la gestión de la calidad de las estadísticas facilitadas por los Estados miembros y recopiladas por la UE.

La propuesta se centra fundamentalmente en dos ámbitos: i) la independencia de los Institutos Nacionales de Estadística (INE) y, en particular, la de los directores de estos organismos y ii) la obligación de los Estados miembros de firmar «compromisos sobre la confianza en las estadísticas» que confirmen al máximo nivel político la voluntad de respetar el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

Algirdas Šemeta, Comisario Europeo responsable de estadística, ha declarado lo siguiente: «Hoy es más necesario que nunca ser capaces de infundir en los ciudadanos confianza respecto a la fiabilidad y calidad de los datos en los que se basan las políticas propuestas, en particular las económicas. La propuesta de hoy preserva, con arreglo a Derecho, la independencia de las estadísticas europeas y garantiza que estas se atengan a los requisitos más estrictos».

[Más información](#)



Crecimiento para Grecia: La Comisión indica el camino para desbloquear el crecimiento y crear empleo IP/12/377

Bruselas, 18 de abril de 2012 - Tras muchos meses de crisis, empiezan a darse ahora las condiciones para pasar de la crisis al crecimiento en Grecia. El consenso sobre el Segundo Programa de Ajuste Económico y el éxito del acuerdo con el sector privado sobre la reducción de la deuda significa que todos los esfuerzos pueden ahora concentrarse en asuntos tan cruciales como el crecimiento y la creación de empleo. La Comisión ha expuesto hoy los motivos por los que considera que Grecia puede transformarse, a través de la aplicación del programa de ajuste acordado y con el apoyo y la solidaridad actuales de la UE, canalizados por la Comisión. En una nueva Comunicación, la Comisión hace hincapié en los pasos que deberán darse durante 2012 como parte del programa y explica la amplia gama de medidas de apoyo que puede movilizar para contribuir a que Grecia empiece a generar un nuevo dinamismo económico, creación de empleo y cohesión social.

[Mas información](#)

La Comisión presenta nuevas medidas y señala oportunidades clave para una recuperación generadora de empleo en la UE IP/12/380

Estrasburgo, 18 de abril de 2012 – Con el trasfondo de unos niveles de desempleo récord en la UE y unas perspectivas económicas sombrías para los próximos meses, la Comisión ha presentado hoy un conjunto de medidas concretas para impulsar el empleo. En relación con la creación de empleo, la propuesta se centra en la demanda de mano de obra e indica a los Estados miembros formas de fomentar la contratación, como la reducción de la fiscalidad del trabajo o un mayor apoyo a la creación de empresas. También identifica las áreas con mayor potencial de empleo en el futuro: la economía ecológica, los servicios sanitarios y las TIC. En la Comunicación relativa a estas medidas se destaca la necesidad de reforzar la dimensión social y de empleo de la gobernanza de la UE y se presentan formas de involucrar más a los representantes de los empleadores y de los trabajadores en el establecimiento de las prioridades de la UE.

El Presidente Barroso ha declarado: «Europa necesita una estrategia de creación de empleo para hacer frente a su inaceptable nivel de desempleo. La UE tiene un gran potencial sin explotar para impulsar la creación de empleo. Globalmente, la economía ecológica y los sectores de la salud y las nuevas tecnologías crearán más de veinte millones de puestos de trabajo en los próximos años. Los Estados miembros deben aprovechar estas oportunidades, movilizar los recursos existentes y estimular sus mercados de trabajo en estrecha cooperación con los interlocutores sociales. Juntos, podemos conseguirlo.»

En la presentación del nuevo paquete en Estrasburgo, László Andor, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, ha declarado: «Los niveles de desempleo que presenta actualmente la UE son terribles e inaceptables. La creación de empleo debe convertirse en una auténtica prioridad europea». El Comisario ha añadido: «Si queremos recuperar la senda del crecimiento y hacer frente a grandes cambios estructurales, como el paso a una economía más ecológica, el envejecimiento de la población y el cambio tecnológico, la UE necesita un mercado de trabajo europeo dinámico e inclusivo.»

[Más información](#)



Proyecto de presupuesto de 2013: invertir en crecimiento y empleo IP/12/393

Bruselas, 25 de abril de 2012 - El proyecto de presupuesto de la UE para 2013, presentado hoy por la Comisión Europea, refleja las declaraciones del Consejo que indican que el crecimiento y el empleo en la UE solo pueden conseguirse conjugando la consolidación presupuestaria y la inversión en crecimiento futuro.

El presupuesto de la UE complementa los esfuerzos nacionales a este respecto concentrando la inversión en los ámbitos prioritarios definidos en «Europa 2020», la estrategia de la UE para el crecimiento, y, al mismo tiempo, teniendo en cuenta la difícil coyuntura económica y la presión sobre los presupuestos nacionales. El proyecto de presupuesto de 2013 congela el gasto futuro: el aumento de los compromisos (es decir, los pagos futuros) se sitúa al nivel de la inflación (2 %). También congela el presupuesto administrativo de la Comisión muy por debajo del nivel de la inflación, al tiempo que reduce su personal en un 1 %, el primer paso hacia el objetivo de una reducción de plantilla del 5 % en 5 años.

Al mismo tiempo, se propone un aumento del nivel de pagos del 6,8 %. Esto contribuye directamente al crecimiento y el empleo en Europa. El presupuesto de la UE debe cumplir sus obligaciones contractuales del año actual y de los anteriores con los Estados miembros y otros beneficiarios.

[Más información](#)

Comunicación a los Ministros del Proceso de Bolonia: la reforma de la educación superior es clave para el empleo y el crecimiento

Bruselas, 25 de abril de 2012: La Comisaria Europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, Androulla Vassiliou, ha dicho a los Estados miembros que deben modernizar urgentemente sus sistemas de educación superior y eliminar los obstáculos para lograr un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que funcione a pleno rendimiento en respuesta a la crisis y al aumento del desempleo juvenil. Durante la reunión bienal de ministros de educación superior celebrada en Bucarest (Rumanía), en el marco del Proceso de Bolonia, la Comisaria Vassiliou ha recalcado que es necesario actuar para ayudar a impulsar el empleo y el crecimiento en Europa.

«No cabe duda de que el Espacio Europeo de Educación Superior ha contribuido mucho a aproximar los sistemas de los distintos países. Pero aún tenemos que seguir avanzando: la educación superior debe ser un elemento central de todos nuestros esfuerzos para superar la crisis, al abrir paso a mejores oportunidades para nuestros jóvenes», afirmó la Comisaria. *«Es esencial que Europa presente reformas que permitan aprovechar todo su potencial para conformar nuestro futuro. Nuestro objetivo es un EEES que funcione a pleno rendimiento y proporcione una enseñanza de primera clase y capacidades de empleo para todos, estimule la innovación y garantice un reconocimiento adecuado de las cualificaciones académicas».*

Y añadió que estos objetivos no se lograrán *«sin garantizar una financiación suficiente para que la educación superior haga una contribución duradera al bienestar económico y al progreso social».*

[Más información](#)



Mercado interior: la Comisión interviene para garantizar la aplicación de las normas de la UE en el ámbito del dinero electrónico IP/12/418

Bruselas, 26 de abril de 2012 - Bélgica, España, Francia, Chipre, Polonia y Portugal han sido invitadas a notificar a la Comisión Europea en el plazo de dos meses las medidas que vayan a adoptar para actualizar su legislación nacional con arreglo a la última Directiva sobre el dinero electrónico. La Directiva (2009/110/CE) tiene por objeto facilitar la entrada en el mercado, así como el acceso a la actividad del negocio de emisión de dinero electrónico y su ejercicio. Estas normas, incluido su aspecto prudencial, están adaptadas a las características específicas de las actividades y los mercados del dinero electrónico.

El dinero electrónico es un equivalente digital del efectivo, almacenado en un soporte electrónico o a distancia en un servidor. Un tipo común de dinero electrónico es el «monedero electrónico», por el que los usuarios pueden almacenar cantidades relativamente pequeñas de dinero en su tarjeta de pago u otra tarjeta inteligente para utilizarlas en pequeños pagos. No obstante, el dinero electrónico también puede almacenarse en teléfonos móviles (y utilizarse a través de ellos) o en una cuenta de pago en Internet.

El plazo de aplicación de esas normas era el 30 de abril de 2011. La petición de la Comisión se hace en forma de dictamen motivado. Si las autoridades nacionales no notifican las necesarias disposiciones de aplicación en un plazo de dos meses, la Comisión podría llevar a los Estados miembros ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y solicitar a dicho Tribunal que les imponga multas.

[Más información](#)

El Presidente del Consejo de la UE se une a los representantes locales para debatir en el Pleno del CDR las políticas de la UE sobre crecimiento y empleo. COR/12/26

27 de abril de 2012.

Dictámenes fundamentales sobre el futuro de las políticas de cohesión, agricultura y pesca en el orden del día del Pleno de mayo

«La confrontación entre Estados miembros en el último Consejo de Asuntos Generales confirma las preocupaciones de las regiones y ciudades europeas por la creciente popularidad de las miopes llamadas a los recortes y a la austeridad. Este enfoque está poniendo en peligro la capacidad de la UE para promover crecimiento y empleo, la eficacia de la política de cohesión y el logro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.» Por este motivo, según Mercedes Bresso, Presidenta del Comité de las Regiones (CDR), «el debate con el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y con presidentes regionales, alcaldes y representantes locales durante el Pleno de mayo proporcionará una oportunidad única para exponer las necesidades de millones de ciudadanos que esperan que la UE se ponga de su lado a la hora de gestionar la actual crisis.»

El Pleno se celebrará los días 3 y 4 de mayo en una sala del Parlamento Europeo en Bruselas. Después de un debate con el Presidente del Consejo Europeo sobre la situación económica y el programa para el crecimiento, los miembros del CDR debatirán y aprobarán, entre otros, una serie de dictámenes esenciales sobre la política de cohesión, la agricultura, la pesca y el transporte.

[Más información](#)



PROPUESTAS, COMUNICACIONES, INFORMES Y DICTÁMENES

[DOCE de 12 de abril de 2012](#) Dictamen del Banco Central Europeo, de 25 de enero de 2012, acerca de una propuesta de Directiva relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y una propuesta de Reglamento sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CON/2012/5)

[DOCE de 18 de abril de 2012](#) **Comité de las Regiones 94º Pleno de los días 15 y 16 de febrero de 2012** Resolución del Comité de las Regiones para el Consejo Europeo de primavera 2012 sobre el proyecto de tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza en la unión económica y monetaria

[DOCE de 18 de abril de 2012](#) Dictamen del Comité de las Regiones — «Un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras»